



GUÍA INSCRIPCIONES

Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

GU-DC-001-2022-035

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas que ofrece la Universidad CES. Se llevarán a cabo desde el 04 de julio hasta el 11 de noviembre de 2022.

CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIÓN DOCTORADO EN:

- DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD (Registro calificado – SNIES 54324)
- DOCTORADO EPIDEMIOLOGÍA Y BIOESTADÍSTICA (Registro calificado – SNIES 101768)
 - DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA (Registro calificado – SNIES 17703)

La inscripción se realiza a través del siguiente link:

https://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#

Facultad: Escuela de Graduados
Tipo de programa: Doctorados
Tipo de pregrado/posgrado: Medellín: Doctorados
Período Académico: 2023-Primer semestre

DETALLE	HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022
Valor inscripción:	\$ 163.000. El pago de los derechos de inscripción, es válido solamente para el proceso de inscripción correspondiente al período académico 2022-2.
Requisitos de inscripción:	<p>Diligenciar el formulario en línea y tener en cuenta que para la entrevista debe hacer llegar la documentación requerida al correo electrónico admisiones@ces.edu.co máximo un día antes de la fecha de la entrevista.</p> <p>La documentación requerida es:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fotocopia acta de grado de pregrado (y posgrados si tiene).• Fotocopia calificaciones de pregrado (y posgrados si tiene)• Fotocopia legible del documento de identidad.• calificaciones del pregrado (y posgrado si los tiene)• Hoja de vida con experiencia laboral, experiencia investigativa, distinciones académicas, referencias y publicaciones.• Certificado de suficiencia de inglés (Si la tiene)• Anteproyecto de investigación y el recibo con el pago de los derechos de inscripción• Al momento de la inscripción en línea debe cargar una foto digital reciente a color, fondo blanco, tamaño 3x4. <p>NOTA: Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados.</p> <p>No se podrá realizar la entrevista si viene a ella sin la documentación mínima exigida.</p>
Requisitos de Admisión:	Haber finalizado un grado profesional en cualquier área en una institución reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. Presentar suficiencia en un segundo idioma obteniendo un nivel B1. En caso



GUÍA INSCRIPCIONES

Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

DETALLE	HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022
	<p>de no cumplir este requisito al momento de la admisión, el estudiante tendrá como plazo máximo los dos primeros períodos académicos para cumplirlo; de no presentarse la suficiencia en este período, no podrá matricularse para el siguiente. El nivel B2 deberá ser presentado en cualquier momento y tendrá como plazo máximo para cumplirse el momento de solicitud de grado.</p> <p>Presentar su hoja de vida que debe incluir: información personal y académica, experiencia en actividades de investigación, experiencia laboral y referencias. Este ítem tendrá un valor del 40% dentro del proceso de selección.</p> <p>Presentar un anteproyecto de investigación en el cual se enmarcará su tesis doctoral, que debe ajustarse a las áreas de profundización definidas para el doctorado al cual aspira. Este ítem tendrá un valor del 30% dentro del proceso de selección</p> <p>Entrevista con el comité de admisiones. En este espacio se valorarán aspectos como el interés, la motivación, la claridad y la coherencia entre sus aspiraciones y el programa. Este ítem tendrá un valor del 30% dentro del proceso de selección</p>
Entrevistas:	Del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2022.
Publicación de resultados:	2 de diciembre de 2022.
Pago de matrícula:	Hasta el 16 de diciembre de 2022. IMPORTANTE: Los derechos de matrícula se causan íntegros desde su suscripción. Artículo 45 del Reglamento Estudiantil. Devolución de pagos: La devolución de pagos sólo procederá por motivos de fuerza mayor, que estudiará el Rector y el Director Administrativo y Financiero. El estudiante enviará comunicación por escrito, con los soportes que acrediten la situación, durante el tiempo que dure el período académico.
Fecha de inicio de clases:	30 de enero de 2023.
Lugar:	Universidad CES, sede El Poblado Calle 10 A # 22 – 04
Mayor información:	Informes Escuela de Graduados Universidad CES Teléfono (4) 4440555 ext. 1475. Correo electrónico: escueladegraduados@ces.edu.co

Información detallada de cada programa en el link <https://www.ces.edu.co/programas/doctorados/>

2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

1. La información que usted suministre en éste formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
2. Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede comunicarse con la oficina de Admisiones admisiones@ces.edu.co.
3. El formulario consta de dos partes:
 - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente link http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#, allí le



GUÍA INSCRIPCIONES

Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos.

- Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente link http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#.

Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo.

4. **EXTRANJEROS:** Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para mayor información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.

- Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

El horario de atención de la oficina de Admisiones y Registros y Caja de la Universidad CES es el siguiente:

Lunes a viernes: 07:00 a las 17:00 horas

3. ACLARACIONES

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- Los derechos de inscripción, sólo será reembolsable en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Relaciones Internacionales puede orientarlo con este proceso en caso que tenga alguna dificultad.
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.

ADMISIONES REGISTROS Y CONTROL ACADÉMICO
Medellín, 3 de junio de 2022